

OJO: el plan 2000e tributa en el IRPF y hasta un 43%

Escrito por tucapital.es - 22/04/2010 08:17

Según Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), Luis del Amo y confirmado por la Agencia Tributaria, los compradores de coches que se hayan beneficiado de los 2.000€ del Plan 2000E a lo largo del 2009, tendrá que declararlo como si de un ingreso más en la declaración de la renta que se realiza este año correspondiente al ejercicio fiscal de 2009.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/22/el-plan-2000e-tributa-en-el-irpf-de-hasta-un-43/>

Salu2.

=====